

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**35767** *HABENLLOG, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MERANO 2000, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que las Juntas Generales y Universales de Socios de las sociedades Habenllog, S.L y Merano 2000, S.L., celebradas el 10 de noviembre de 2011, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de Merano 2000, S.L. (Sociedad absorbida), por parte de Habenllog, S.L. (Sociedad absorbente), mediante transmisión a título universal del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad Absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, conforme al Proyecto de Fusión elaborado por los Administradores de las sociedades intervinientes y no depositado en el Registro Mercantil de Barcelona de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 11 de noviembre de 2011.- El Administrador único de Habenllog, S.L, don Xavier Lerma Samaranch y el Administrador único de Merano 2000, S.L, don Belarmino Lerma Ayllon.

ID: A110085029-1